MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

NOTA UOC N° 294/23

Asunción, 14 de noviembre de 2023

Señores
ESCOSTEL SA
Correo Electrónico: ecosteelsa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 353/2023 de fecha 14/11/2023 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado "CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2023 REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU" BAJO LA MODALIDAD DE URGENCIA IMPOSTERGABLE-PAC N° 437.758

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.G.C.

Abg. Antonella Cultese.
Directora de Dirección de Contrataciones.
Ministerio de Justicia.

Gmail U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

REMITIR NOTA UOC N°294/2023

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 11:39
Para: ecosteelsa@hotmail.com

SEÑORES
ECOSTEL SA
PRESENTE
POR ESTE MEDIO REMITIMOS LA NOTA UOC N° 294-23, INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RESOLUCIÓN N° 353-23 DE FECHA DE 14/11/2023

MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
FAVOR ACUSAR RECIBO

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION ECOSTEL.PDF
287K

informe de evaluacion obras.PDF
6454K

resolucion adj 353.PDF
2493K

MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

NOTA U.O.C. N°293/23

Asunción, 14 de noviembre de 2023

Señores:
Ing. Carlos A. Perales O. COIN (Conceptos Industriales y Navales)
Correo electrónico: coin.electromecnica@gmail.com
gerenciagral@coincontrucciones.com.py

Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N°353/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a vuestra firma.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

REMITIR NOTA UOC N°293-2023

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com> 14 de noviembre de 2023, 17:31
Para: coin.electromecanica@gmail.com, gerenciagral@coincontrucciones.com.py

SEÑORES
ING. CARLOS PERALES- COIN
PRESENTE

POR ESTE MEDIO REMITIMOS LA NOTA UOC N° 293-23, INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RESOLUCIÓN N° 353-23 DE FECHA DE 14/11/2023

MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
FAVOR ACUSAR RECIBO

3 archivos adjuntos

informe de evaluacion obras.PDF
6454K

notificacion coin.PDF
396K

resolucion adj 353.PDF
2493K